

Bruselas, 12 de marzo de 2008
D(2008) 129

Estimada Sra. Cuadra:

Le agradezco su correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2008 en el cual me informa del uso que el Sr. Capilla, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, ha hecho de la carta que le fue enviada por mi gabinete con fecha 6 de febrero.

El Sr. Capilla ha malinterpretado el texto de dicha carta que en ningún momento pretende apoyar las tesis defendidas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Como Miembro de la Comisión Europea, apoyo y comparto la decisión adoptada por el Colegio de Comisarios y que queda perfectamente reflejada en el dictamen motivado que fue enviado al Gobierno español. En dicho dictamen motivado se expresa claramente cuan necesaria es la liberalización de la distribución de productos farmacéuticos para mejorar la eficacia del servicio, así como que dicha liberalización debe incluir la eliminación de las trabas relativas al libre acceso a la propiedad de las farmacias y a su distribución geográfica.

Atentamente,



Sra. Dña. Mercedes Cuadra Acosta
Presidenta
PLAFARMA
Plataforma para la Libre Apertura de Farmacias
Calle Gregorio Marañón, 43
ES - 04005 Almería